AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS Y GASTOS Y ESTADOS COMPLEMENTARIOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI No. 01/2023 con referencia: Informe de auditoría de confiabilidad de los registros del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022, ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento, respecto a si los registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia y sus Unidades Desconcentradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, son confiables, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y el Reglamento del Sistema de Contabilidad Integrada del Ministerio de la Presidencia.

Se presenta pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, asimismo, se reportará por separado, pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros precitados, así como las deficiencias de control interno, como resultado de la evaluación a los mismos.

5. PRONUNCIAMIENTO

Excepto por las deficiencias descritas a continuación, los registros efectuados en el Ministerio de la Presidencia y de sus Unidades Desconcentradas durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 son confiables, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada.

6. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

GESTION PRESIDENCIA

6.1. Notificación de descuento por sanciones al personal de planta no contempladas en Normativa Vigente.
6.2. Papeletas de solicitud de salidas sin constancia de recepción por Recursos Humanos.
6.3. Recepción de la Planilla de asistencia manual del personal eventual de las Radios de los Pueblos Originarios (RPOs).
6.4. Falta de realización de las conciliaciones semanales.
6.5. Falta de apertura del Fondo de Alimentos e Insumos Líquidos.
6.6. Deficiencias en el Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos.
6.7. Extenso tiempo para el Registro de Gastos.
6.8. Falta de un Sistema Automatizado (informático) para el pago de viáticos.
6.9. Deficiencias en el RE – SABS.

6.10. Especificaciones técnicas de los Procesos de Contratación en el marco del Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y Servicios en el extranjero para aeronaves de propiedad del ministerio de la presidencia.
6.11. Formulario de solicitud de inicio de Proceso de Contratación de Bienes, Servicios Generales, Obras y Consultorías – Form. ADM-002.
6.12. Declaración en comisión de viaje.
6.13. Instrumentos utilizados en el Proceso de Contratación no Formalizados.
6.14. Diferencias en el recuento físico de Materiales y Suministros de las Unidades.
6.15. Determinados receptores de paquetes alimentarios no identificados.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

6.16. Deficiencias en la Solicitud de Salidas del personal de planta.
6.17. Inexistencia del Memorándum de comunicación de descuento por sanciones.
6.18. Deficiencias en los Procesos de Contratación para adquirir Bienes de Uso.
6.19. Observaciones en la Adquisición de Bienes de Consumo.
6.20. Registro de pago de costo de suscripciones.
6.21. Notas de Entrega de Ediciones a suscriptores sin identificación del receptor.

UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

6.22. Falta de actualización de Procedimientos de Control.
6.23. Almacenes de Materiales y Suministros.
6.24. Falta de actualización de la Base de Datos de seguimiento de informes de auditoría de los Proyectos CIF, concluidos.
6.25. Especificaciones Técnicas de los proyectos CIFE, sin firma del personal que elaboró.
6.26. Falta de un procedimiento para la emisión de las Fichas Técnicas.
6.27. Falencias en la emisión de los Informes Técnicos pagos de las planillas de avance de obras.
6.28. Fichas de Inspección de Obra.
6.29. Transferencia definitiva de los proyectos concluidos.

UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD

6.30. Deficiencias en el reporte de asistencia.
6.31. Omisión de descuento a Consultores de Línea.
6.32. Inexistencia del Memorándum de Comunicación de descuento por sanciones.
6.33. Actuados administrativos diferentes a los dispuesto en los instrumentos de control.
6.34. Comprobantes Sin Respaldo Documentario.
6.35. Registros realizados con demora.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 16 de enero de 2023